

Santiago, 31 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 129 – Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás disposiciones legales pertinentes, informo a Ud. en representación de BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A., en carácter de hecho relevante, lo siguiente:

El Directorio de mi representada ha citado a Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad “BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.”

Los antecedentes de esta Junta son los siguientes:

1. Naturaleza de la Junta: JUNTA ORDINARIA ANUAL
2. Lugar de celebración: Avda. Vitacura 2670, Piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.
3. Fecha y Hora: Martes, 28 de abril de 2020, a las 11:00 hrs.
4. La Tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:
 - a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
 - b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - c) Designación de auditores externos.
 - d) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones.
 - e) Conocer y analizar todas las materias relacionadas con la administración y gestión de la sociedad y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes en las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.
 - f) Otros acuerdos relacionados o complementarios, destinados a cumplir las resoluciones que adopte la Junta.

Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la junta, esto es, a la media noche del día 21 de abril de 2020.

Hacemos presente que, en caso que por disposición de la autoridad con ocasión de las medidas sanitarias dispuestas por el brote de Covid -19, no fuere posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, y conforme a lo dispuesto en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 aprobó la utilización de medios tecnológicos como mecanismo único y exclusivo para participar en la referida Junta. Estos medios, que serán habilitados y

comunicados por la Sociedad al efecto, permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad y secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso.

Los estados financieros de la sociedad y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2019, se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad www.bnpparibascardif.cl desde del 13 de abril de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sebastián Valle Lorenzini
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.